Andalucía
Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social

AYUNTAMIENTO DE ……..

A/A. SR/A. ALCALDE/SA, D./D.ª …….

Málaga, 30 de abril de 2020

Estimado/a Sr./a:

La emergencia sanitaria decretada a partir del COVID-19 ha tenido consecuencias sociales importantes, afectando principalmente a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad. Los efectos de esta situación, a nivel social, se van a prolongar durante mucho tiempo, y los Servicios Sociales van a continuar teniendo un papel fundamental en la atención de todas las personas que, por uno u otro motivo, se vean inmersas en procesos de empobrecimiento y de exclusión social.

En las fases planteadas por el Gobierno para la transición hacia una nueva normalidad se plantea, desde la fase 0, "completar la incorporación de trabajadores sociales dada su importancia en la protección de colectivos especialmente vulnerables" y, a partir de ahí, ir incrementando los servicios en función de las recomendaciones sanitarias.

Teniendo en cuenta la importancia de que se desarrolle esta incorporación y vuelta a la normalidad para que la atención a los colectivos especialmente vulnerables no se desarrolle desde una vuelta a la beneficencia, sino desde una atención que emana de los Derechos Sociales que tenemos como ciudadanos, desde el Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social, pedimos que se garanticen las medidas de protección necesarias, así como el cumplimiento de las medidas de prevención de riesgos laborales.

No se trata solo de dotar a los y las profesionales de equipos de protección individual, sino que también deben tenerse en cuenta otras medidas como la distribución de los espacios, la utilización de mamparas, etc., garantizando que se puede desarrollar la intervención profesional con la máxima seguridad posible tanto para los y las profesionales como para las personas usuarias, ya que se atiende a mucha población de riesgo ya sea por su edad o por padecer otras patologías.

Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social @catrabajosocial

Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social

Por otro lado, teniendo en cuenta la excepcionalidad de la situación, en la que muchas personas tienen que atender a menores que no pueden volver a la escuela, o a mayores dependientes, entre otros supuestos, pedimos a los responsables de personal de los Servicios Sociales que estudien medidas excepcionales de conciliación laboral y familiar que faciliten la incorporación de los y las profesionales a su puesto de trabajo.

De nuevo reiteramos el ofrecimiento que, desde los Colegios Profesionales de Andalucía hemos realizado para colaborar ante esta situación, buscando siempre el fortalecimiento de nuestro sistema de Servicios Sociales, de manera que se garantice el acceso de toda la población a los Derechos Sociales que tenemos reconocidos. Reciba un cordial saludo.



Francisco Javier Jiménez Gómez

Presidente Consejo Andaluz de Trabajo Social

Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social @catrabajosocial